

El barómetro del Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia

• Número 16 – junio 2014 •

Resumen de conclusiones

1. A los encuestados se les plantea la pregunta de si creen que su **situación económica personal** es mejor, igual o peor que **un año antes**. Un **18,2%** manifiesta estar **mejor**, un **52,7%** declara encontrarse **igual** y un **29,1%** opta por la respuesta **“peor que un año antes”**. En relación con los resultados del anterior barómetro (diciembre de 2013) se observa, en primer lugar, que también mayoritariamente y de manera destacada los economistas manifiestan encontrarse en igual situación económica que un año atrás. En segundo lugar, se puede destacar que el porcentaje de los que han respondido “mejor que un año antes” ha aumentado en cerca de cuatro puntos porcentuales, que proceden de las otras dos respuestas, las cuales, en consecuencia, disminuyen. En concreto el porcentaje de los que responden “peor que un año antes” ha bajado en 2,1 puntos y el de los que responden “igual que un año antes” lo ha hecho en 1,6. Este resultado **refuerza la tendencia que se viene registrando desde hace año y medio según la cual el peso de los que manifiestan haber empeorado va disminuyendo**.

Centrando la atención en los distintos **colectivos colegiales**, para los tres grupos la respuesta mayoritaria ha sido la de encontrarse igual que un año antes, superando en todos los casos el 50%. El colectivo que en una mayor proporción declara encontrarse en “mejor situación económica que un año antes” es el de **empresarios y/o profesionales por cuenta propia**, pues así lo señaló el 23,4% de los mismos. A continuación se sitúa el colectivo de **asalariados del sector privado** dentro de los cuales el 14,6% manifiesta la misma opinión. Y finalmente, un 14,3% de los **asalariados del sector público** ha visto mejorar su situación económica en los últimos doce meses.

Para el colectivo de **asalariados del sector privado se produce un resultado singular**. A diferencia de lo ocurrido con los otros dos colectivos, para este grupo **se registra un repunte significativo del porcentaje que declara haber “empeorado en el último año”**, pues el mismo se ha duplicado desde la pasada edición (diciembre de 2013) al pasar de un 14,8% entonces, a un 29,3% esta vez.

2. En relación con la situación de la economía regional respecto a un año atrás, se observa que mayoritariamente, un 60,4% de los encuestados, opina que la situación económica regional

permanece igual que un año atrás; algo más de la quinta parte opina que la situación se ha deteriorado, y en sentido contrario un 18% percibe mejoría respecto a hace un año. En esta edición se refuerza la tendencia de un descenso en la proporción de los que perciben un empeoramiento en la situación económica regional, que arrancó en la edición de diciembre de 2011. En relación con la anterior convocatoria la proporción de los que han respondido “peor que un año antes” ha disminuido en poco más de 16 puntos, que han ido a parar casi en su totalidad a la respuesta “igual que un año antes”, la cual, por segunda edición consecutiva, es la respuesta mayoritaria.

3. La situación actual de la economía regional ha sido valorada, en promedio, con **3,57** puntos sobre 10. La puntuación para la **economía española** ha sido de **4,26**. Ambas puntuaciones son prácticamente idénticas a las de la pasada edición, por lo que la percepción acerca de la situación económica actual permanece estable respecto a la que se tenía hace seis meses.

Por **colectivos profesionales** se puede señalar lo siguiente:

- Los **empresarios y/o profesionales por cuenta propia** concedieron un valor para la situación económica regional de 3,47, frente a un 4,18 para la nacional.
- Los **asalariados del sector privado** ofrecen unas puntuaciones de 3,60 y 4,36 para la situación de la región y del conjunto nacional, respectivamente.
- Y por último, los **asalariados del sector público** puntuaron con un 3,95 y con un 3,86, en el mismo orden.

4. Igualmente sucede con la situación económica prevista para dentro de seis meses, para la que la puntuación correspondiente a la Región de Murcia es un **4,13** por un **4,79** para la de España. Comparando con la valoración de la situación actual (expuesta en el punto anterior), las puntuaciones para dentro de seis meses son, respectivamente, 0,56 y 0,53 puntos más elevadas. Es decir, se espera que la situación económica a corto plazo **evolucione favorablemente**, con mayor intensidad a escala nacional.

5. En relación con las **expectativas de crecimiento por sectores productivos**, en una escala de 0 (decrecimiento muy intenso) a 10 (crecimiento muy intenso), se observa que de los 10 sectores presentados, en seis de ellos se espera algún crecimiento positivo al superar sus correspondientes puntuaciones el valor medio de la escala (cinco puntos). En la edición pasada fueron cuatro los sectores que superaban dicha puntuación. En esta ocasión los sectores productivos sobre los que recaen expectativas positivas son, por orden decreciente de puntuación, **turismo, ocio y hostelería** con un **6,24**; **industria agroalimentaria** con una puntuación de **5,71**; **agricultura** con un **5,64**; **nuevas tecnologías de la información y comunicaciones** que obtiene un **5,31**; **comercio** que registra un **5,15**; y finalmente, con un **5,10** el sector de **logística y transportes**. Respecto a la edición anterior los dos sectores que se suman al grupo con puntuaciones superiores a un cinco son **nuevas tecnologías de la información y comunicaciones** y **logística y transportes**. Por otro lado, una vez más, el sector sobre el que recaen los peores augurios es el de la **construcción y urbanismo** pues la puntuación media ha sido de un **3,25** sobre 10, lo que significa que aún se espera que esta rama siga retrocediendo.

En esta edición se produce un aumento en la puntuación media del conjunto de sectores. Así, en diciembre de 2013 la puntuación media conjunta fue de **4,80** mientras que en esta ocasión dicha media alcanza el **5,05**. **Resulta destacable** mencionar que no se alcanzaba una puntuación media conjunta igual o superior a cinco **desde la edición de diciembre de 2007**, en la que dicha puntuación fue de 5,22.

6. Al igual que en la anterior edición, se ha preguntado sobre la **situación económico-financiera de las empresas** (resultados, rentabilidad, endeudamiento, etc.) y de **las familias de la Región** (ahorro, salarios, endeudamiento, etc.). En relación con el **momento actual** las puntuaciones medias, en una escala de 1 (muy mala) a 5 (muy buena), han sido de **2,54** para las **empresas** y de **2,32** para las **familias**. En cuanto a su posible evolución en los **próximos meses** un **61,6%** de entrevistados considera que la situación **seguiría igual** en el caso de las **empresas**, y un **64,9%** hace la misma consideración para las **familias**. Adicionalmente, en **comparación con la edición anterior** (diciembre de 2013), cabe destacar que el porcentaje de los que ahora opinan que la situación irá a **peor** es inferior al de aquella ocasión (5,4 puntos porcentuales menos en el caso de las empresas y 7,4 puntos en el caso de las familias), mientras que la proporción de los que ahora opinan que la situación mejorará ha aumentado (2,5 puntos más en el caso de las empresas y 3,7 puntos para las familias). Por tanto, aunque son mayoría los que piensan que la situación económica de las empresas y de las familias no va a cambiar en los próximos seis meses, la

expectativa promedio es mejor que la que se tenía en el anterior barómetro (diciembre de 2013).

7. En cuanto a la evolución prevista de la **demanda de consumo** por parte de los **hogares**, el 68,2% considera que permanecerá estable, el 21,9% considera que va a aumentar, y el 8,6% piensa que disminuirá. Es decir, **mayoritariamente se piensa que no habrá cambios**. En el caso de la **compra de viviendas**, el 68,2% cree que permanecerá estable, el 17,9% opina que retrocederá, y el 10,6% que cree que aumentará.

La comparación con el barómetro de diciembre de 2013 revela un resultado similar al expuesto para las dos cuestiones anteriores en el sentido de producirse un **trasvase de respuestas hacia posiciones más optimistas**. De esta forma, en relación con la **demanda de consumo**, el porcentaje de entrevistados que piensan que disminuirá en los próximos meses ha bajado en cerca de 9 puntos mientras que los que prevén un aumento ha crecido en 3,4 puntos. En el caso de la **compra de vivienda**, mientras que en diciembre de 2013 un 25,4% estimaba que la misma iba a descender a corto plazo, ahora dicho porcentaje se ha reducido hasta un 17,9%.

8. Dentro del bloque de preguntas de coyuntura, en la pregunta 10 del cuestionario se ha preguntado a los economistas su grado de acuerdo con una serie de afirmaciones relacionadas con las **medidas de política monetaria que adoptó el Banco Central Europeo** en su Consejo de Gobierno del pasado día 5 de junio. Las afirmaciones sometidas a valoración han sido:

- “Estas medidas llegan en el momento adecuado”.*
- “Serán efectivas para activar el crédito a las empresas en los próximos meses”.*
- “Son acertadas pero insuficientes”.*
- “No deberían excluirse los créditos hipotecarios”.*
- “Como consecuencia de estas medidas el euro se depreciará”.*

El grado de acuerdo se ha medido en una escala que iba desde el cero (*totalmente en desacuerdo*) al 10 (*totalmente de acuerdo*), representado, pues, el cinco, una posición neutral. Se observa que hay tres afirmaciones con las que los economistas discrepan, y dos con las que están de acuerdo.

Comenzando por las primeras, en relación con la proposición *“las medidas llegan en el momento adecuado”* se observa que, en promedio, los economistas no están de acuerdo al alcanzar una puntuación de 3,84. Por tanto, los economistas regionales respaldan las opiniones que se han venido vertiendo desde hace tiempo y que ponían en entredicho la actuación del BCE a lo largo de la crisis por ser poco activa.

En relación con la afirmación *“las medidas serán efectivas para activar el crédito a las empresas”*, los economistas tampoco manifiestan estar plenamente de acuerdo pues la puntuación correspondiente es de 4,72. Los economistas son plenamente conscientes que las medidas del BCE

pueden mejorar las condiciones de entorno pero que, en última instancia, la concesión de créditos depende de los bancos.

Y en relación con la aseveración “estas medidas harán que el euro se deprecie” tampoco se está de acuerdo al ser puntuada con un 4,73. Ciertamente el efecto que ha tenido este anuncio sobre el tipo de cambio del euro ha sido mínimo pues en él influye de manera decisiva la política de otros grandes bancos centrales, principalmente, de la Reserva Federal de los Estados Unidos.

Por otro lado, los economistas sí muestran estar de acuerdo con las afirmaciones “las medidas son acertadas pero insuficientes” y “no deberían excluir los préstamos hipotecarios”, que alcanzan unas puntuaciones de 5,85 y 5,60, respectivamente.

9. En el Consejo de Ministros del pasado 20 de junio el gobierno presentó una **reforma fiscal** por medio de la cual se modificarán los dos principales impuestos directos del sistema tributario español. Sobre este precedente se ha preguntado a los economistas regionales su grado de acuerdo con una serie de afirmaciones relacionadas con dicha reforma fiscal. Dichas afirmaciones son:

- a) “Esta reforma tributaria impulsará la creación de empleo y reforzará la competitividad”.
- b) “Se moderniza el sistema tributario para favorecer el ahorro y la inversión”.
- c) “El sistema tributario será más equitativo pues la rebaja fiscal es mayor para las rentas medias y bajas”.
- d) “Para fijar la fecha de entrada en vigor de la reforma también se ha tenido en cuenta el calendario electoral”
- e) “Esta reforma fiscal no pone en peligro la consecución de los objetivos de déficit público”.
- f) “La reducción prevista del gravamen en el Impuesto de Sociedades beneficiará por

igual a todas las empresas, pequeñas, medianas y grandes”.

- g) “Las medidas de lucha contra el fraude fiscal que se incluyen en la reforma son suficientes”.

El grado de acuerdo se ha medido en una escala que iba desde el cero (*totalmente en desacuerdo*) al 10 (*totalmente de acuerdo*), representado, pues, el cinco, una posición neutral.

En términos globales se observa que claramente hay una afirmación con la que los economistas están en consonancia. Hay otra afirmación con la que la postura agregada está cercana a la equidistancia. Y finalmente, hay cinco afirmaciones con las que los entrevistados disienten. En concreto, se evidencia un elevado grado de acuerdo con la afirmación según la cual el Gobierno también ha tenido en cuenta el calendario electoral para fijar la fecha de entrada en vigor de la reforma fiscal, pues dicha afirmación ha obtenido una puntuación de 7,91 sobre 10. La afirmación sobre la que la postura agregada es aproximadamente neutral es la identificada con la letra e) que dice que la reforma fiscal no pone en peligro el logro de los objetivos de déficit público.

Por último, hay cinco proposiciones con las que el colectivo de economistas muestra desacuerdo y que son “las medidas anunciadas de lucha contra el fraude fiscal son suficientes” (para la que el grado de acuerdo es de 2,86 sobre 10); “se moderniza el sistema tributario para favorecer el ahorro y la inversión” (con un grado de acuerdo de 3,11 sobre 10); “la reducción del tipo en el Impuesto de Sociedades beneficiará por igual a las empresas pequeñas, medianas y grandes” (con una puntuación de 3,16); “el sistema tributario será más equitativo pues la rebaja fiscal es mayor para las rentas medias y bajas” (para la que el grado de acuerdo alcanza el 3,35); e “impulsará la creación de empleo y competitividad” (con una puntuación de 3,50 sobre 10).